

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

**Res\_UAIP\_53/2017**

San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos, del día tres de mayo del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor \_\_\_\_\_ de fecha veintiuno de abril del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_48/2017**, fue solicitado lo siguiente:

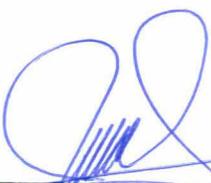
1. Detalle de los ingresos percibidos por alquiler de parqueo en el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y el Aeropuerto de Ilopango, entre el 2011 y marzo 2017. Favor clasificar por aeropuerto, mes, año, empresa, monto percibido, monto total.
2. Detalle de los ingresos percibidos por aterrizaje y estacionamiento de aeronaves en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez" y el Aeropuerto de Ilopango, entre el 2011 y marzo 2017. Favor clasificar por aeropuerto, mes, año, empresa, monto percibido, total.
3. Detalle de los ingresos percibidos por alquiler de locales en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez" y el Aeropuerto de Ilopango, entre el 2011 y marzo 2017. Favor clasificar por aeropuerto, mes, año, empresa, monto percibido, total.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. En base al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara información pública lo peticionado en la referida solicitud; entregándose la información recibida por parte de la Gerencia Financiera mediante Memorando GF-203/2017 de fecha 03 de mayo del corriente año.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_53/2017 y la información solicitada en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información.

